

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 935-91

CELEBRADA EL 01 DE JULIO, 1991.

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 1)

Conocidas las notas suscritas por el Dr. Celedonio Ramírez y la Dra. Marina volio, en las que presentan recursos de revisión al acuerdo tomado en sesión 933-91, Art. V, inciso 2-d), se acuerda revocar dicho acuerdo y autorizar la prórroga del nombramiento del Br. Daniel López como Coordinador de Centros Universitarios, según lo propuesto por el CONRE, en sesión 704-91, Art. IX.

Asimismo, se solicita a la Oficina de Recursos Humanos abrir el concurso para que la plaza de Coordinador de Centros Universitarios sea llenada en esa fecha.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 2)

Conocida la nota D.D.-91-399, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en relación con el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y la UNED y se acuerda solicitar al Consejo de la Dirección de Docencia que puntualice las dificultades económicas que enfrentaría y así se lo haga saber al Sr. Rector y al Vicerrector Académico.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO I, inciso 3)

Se conoce la nota V.P.-91-102, suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación y Coordinador de la Comisión de Racionalización del Gasto, en la que recomienda modificar las normas presupuestarias #4 y #5 y se acuerda trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos para su estudio

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 4)

Conocida la nota del 16 de abril de 1991, suscrita por la Lic. Francisca Corrales, Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Metropolitano I, en la que transcribe los acuerdos tomados por dicha Asociación en sesión 31-91, se acuerda informarle que el Secretario de Finanzas ha informado que los bienes en cuestión son responsabilidad del Presidente de la Federación. Al respecto, este Consejo ha solicitado un reporte al Sr. José Antonio Alvarez.

Con respecto al recurso de nulidad, el Consejo Universitario resolvió que no es de su competencia, estatutariamente, conocer tales recursos.

En lo referente al pago de carné, el Consejo Universitario resolvió que se entregaría carné a los estudiantes en el próximo año lectivo.

Asimismo, se solicita a las Asociaciones Estudiantiles seguir los caminos establecidos dentro de su propio Estatuto y pedir la información que corresponda a los organismos establecidos en dicho documento.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota DAE-203-91, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que remite el "Proyecto del Centro de Información Integral al Estudiante", y se acuerda aprobar dicho proyecto. Asimismo, se solicita a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y a la Rectoría, para que conjuntamente planteen a este Consejo el momento a partir del cual podría ponerse en marcha. Figura como anexo No. 1 a esta acta.

Además, se informa que a este Consejo le interesa que, en la medida de lo posible, este proyecto debe comenzar a funcionar a la mayor brevedad.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 6)

Conocida la nota DE-329-91, suscrita por el Lic. Alfonso Gutiérrez, Presidente de la Fundación Omar Dengo, en relación con el Convenio entre dicha Fundación y la UNED, se acuerda reiterar el interés de este Consejo de que se firme el Convenio. Asimismo se informa que el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en Informática Educativa está siendo tramitado por la Comisión de Asuntos Académicos y se le dará trámite a la brevedad posible.

Además, se comunica que se le han incluido mejoras al plan de estudios, con la participación de funcionarios de la Fundación Omar Dengo y de la UNED.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 7)

Conocida la nota del 22 de abril de 1991, suscrita por la Sra. Carmen Sossa de Malavassi, Secretaria de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, se acuerda felicitar a los miembros que integran la Junta Directiva de la AFUP.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 8)

Se acuerda agradecer al Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico el informe sobre los estudios realizados y las decisiones tomadas con respecto a asignación de recursos para los Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce la nota ECA-91-423, suscrita por el M.Sc. Antonio Matamoros, Encargado del Programa de Administración de Empresas Agropecuarias y se acuerda agradecer al Sr. Matamoros la información brindada y especialmente su disposición de colaborar con este Consejo en el Programa de Maestría en Extensión Agrícola.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce la nota D.P.A91.030, suscrita por el Arq. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamiento Administrativo, en la que adjunta el "Estudio de evaluación del Estado de Ejecución y resultados de los convenios actualmente existentes entre la UNED y otras organizaciones", y se acuerda enviar dicho documento a la Comisión de Asuntos Administrativos.

Asimismo, se solicita a esta Comisión que cuando analice este asunto, invite al Sr. Rector, con el objeto de que dé su criterio al respecto.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 11)

Conocida la nota D.D.-91-499, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que solicita que se amplie el plazo para presentar el informe sobre la forma de evaluación de dicha Dirección, solicitado en sesión 924-91, Art. III, inciso 1-c), se acuerda extender el plazo por un mes adicional, a partir de esta fecha.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 12)

Se conoce nota D.P.A.91.037, suscrita por el Arq. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamiento Administrativo, en la que adjunta el “Estudio de factibilidad de apertura de un Centro Universitario en Esparza”, y se acuerda informar a la Municipalidad de Esparza que el Consejo Universitario ve con muy buenos ojos la posibilidad de atender estudiantes en ese lugar, pero tanto los recursos presupuestarios como de capacidad instalada de la Universidad no lo permiten en este momento. Sin embargo, en el futuro se tendrá esto presente, cuando las condiciones de la Universidad lo permitan.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 13)

Se conoce nota del 10 de mayo de 1991, suscrita por el Sr. Rafael Ángel Urbina Leal, Secretario de Administración y Finanzas de la Federación de Estudiantes de la UNED, y se acuerda solicitar información al Sr. José Antonio Alvarez sobre los bienes y activos de la Federación, que quedaron en su custodia.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 14)

Se conoce nota CNR. No.058-91, suscrita por el M.Sc. Jose Andrés Masís, Director de OPES, en la que transcribe el acuerdo tomado por CONARE en sesión No.14-91, en el que aprueba el addendum presentado por la Comisión de Decanos de Educación, que modifica, transitoriamente, el “Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior”, y se acuerda ratificar las modificaciones planteadas por CONARE.

Asimismo, se acuerda enviar copia del proyecto a la Oficina de Programación Curricular.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 15)

Conocida la nota CNR No.057-91, suscrita por el M.Sc. José Andrés Masís, Director de OPES, se acuerda, por ser de conveniencia para la UNED, ratificar la modificación del Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior, en lo referente a postgrado.

Asimismo, se acuerda enviar copia del proyecto a la Oficina de Programación Curricular.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, 18)

Se conoce nota FEUNED-11-91, suscrita por el Sr. José Antonio Alvarez, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, en la que señala una serie de inconvenientes que se están presentando en los Centros Universitarios con los reportes de matrículas y notas finales de los estudiantes. Al respecto se acuerda solicitar información a la Oficina de Registro y a la Dirección de Docencia.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 20)

Se conoce nota APROUNED.093-91, suscrita por la Asociación de Profesionales de la UNED, en la que solicita audiencia, con el propósito de plantear algunas inquietudes en relación con los pensionados del Magisterio Nacional que laboran en docencia en esta Universidad. Al respecto se acuerda informarles que la Comisión de Asuntos Administrativos los recibirá en una fecha próxima.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 21)

Se conoce el acuerdo tomado por el CONRE, sesión 709-91, Art. II, en el que se felicita a los Sres. Lic. Alfredo Barquero Corrales, Lic. Eduardo Castillo y Sr. Manuel Mora, por la excelente labor realizada en la preparación del Manual Descriptivo de Puestos. Al respecto, el Consejo Universitario hace extensiva la felicitación a los funcionarios que laboraron en el Estudio Integral de Calificación y Valoración de Puestos.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 22)

Recibida la nota APROUNED.91.097, suscrita por la Junta Directiva de la APROUNED, en la que solicita copia de la Propuesta Integral de modificación al Reglamento de Carrera Universitaria, se acuerda hacerlo de su conocimiento una vez que éste reciba el análisis preliminar del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO IV, inciso 2)

Se acuerda autorizar el nombramiento de Encargados de Cátedra, según lo solicitado por el M.Sc. Rodrigo Barrantes en nota D.D.-91-287, inciso c), sin perjuicio del derecho que pueda existir de algún o algunos Encargados de Programa o de Cátedra que hayan sido nombrados en dicho puesto, por concurso.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO IV, inciso 4)

Se acuerda nombrar a los señores Lic. José Joaquín Villegas como Vicerrector Académico, al Lic. Fernando Elizondo como Vicerrector de Planificación y al Lic.

Carlos Hernández como Vicerrector Ejecutivo por el período en que se encuentre nombrado el Sr. Rector en forma interina.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO IV, inciso 4-a)

Se acuerda solicitar al Vicerrector de Planificación, ofrecer reportes periódicos a la Comisión de Asuntos Administrativos sobre el avance del Plan de Desarrollo, así como darle la máxima prioridad, con el objeto de que esté terminado a la brevedad posible.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda nombrar interinamente a los señores Carlos Zamora como Director de la Editorial y Mario Sibaja como Jefe de la Oficina de Publicaciones, a partir del 1 de julio de 1991 y hasta tanto se realicen los nombramientos definitivos.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 935-1991

01 DE JULIO, 1991

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda recargar en el Lic. Gerardo Jiménez, la Dirección de Producción Académica por un mes a partir de esta fecha.

ACUERDO FIRME